

## DOMINGO DE LA PALABRA DE DIOS

Jesús fue un día a Nazaret, su pueblo. Era sábado y, como de costumbre, acudió a la sinagoga e hizo la lectura del profeta Isaías. El texto hablaba de un personaje lleno del Espíritu Santo que había sido enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad y a los ciegos la vista, a poner en libertad a los oprimidos, a proclamar el año de gracia del Señor. Al terminar, viéndose reflejado en el Libro sagrado, se sentó y proclamó solemnemente: <<Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír>> (Lc 4, 16-21).

Dios se nos ha revelado a través de una sinfonía de formas: la creación, la historia del pueblo elegido, los profetas... La palabra definitiva la ha pronunciado en su Hijo Jesucristo, la Palabra hecha carne, que es el centro y la plenitud de toda la Escritura (cf. OLM 5).

En los libros sagrados, además de descubrir el rostro de Cristo, el hombre y la mujer se descubren a sí mismos, ya que Jesucristo es la plenitud de la vocación humana. Como dice el Papa Emérito Benedicto XVI, el enigma de la condición humana se desvela en el Verbo divino (cf. VD 6). En el diálogo con Dios a través de la Sagrada Escritura, “nos comprendemos a nosotros mismos y encontramos respuesta a las cuestiones más profundas que anidan en nuestro corazón”. En la Palabra de Dios, encontramos respuesta a nuestros interrogantes, ensanchamiento de los propios valores y satisfacción de las propias aspiraciones (cf. VD 23).

Atendiendo a esta riqueza, el Concilio Vaticano II pidió a los ministros de la Palabra una asidua lectura y un estudio diligente para no ser predicadores vacíos y superfluos, y a todos los cristianos les invitó a una lectura frecuente, ya que, desconocerla supone desconocer a Cristo (cf. DV 25).

El Papa Francisco, sigue haciendo la misma invitación al instituir el Domingo de la Palabra de Dios, fijado para el III Domingo del Tiempo Ordinario, a celebrar el día 24 de enero. En la Nota que acaba de publicar la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos con este motivo se hacen una serie de indicaciones de interés. Además de sugerir la necesidad de promover encuentros formativos “para poner de manifiesto el valor de la Sagrada Escritura”, dirigiéndose a los ministros de la Palabra, les recuerda la importancia de este ministerio que requiere una específica preparación interior y exterior. Les indica también que han de exponer los misterios de la fe y las normas de vida cristiana a lo largo del año litúrgico, que han de hacer accesible la Palabra a su comunidad, que deben respetar las lecturas indicadas, sin sustituirlas o suprimirlas, que han de cuidar el silencio para favorecer su meditación, que han de respetar la dignidad de los libros que contienen los textos bíblicos y del ambón, del que se dice que ha de ser utilizado solamente para las lecturas, el Salmo responsorial, el pregón pascual, la homilía y la oración universal.

En definitiva, no solo la homilía debe alimentarse de la Palabra de Dios. Como subraya el Papa Francisco, toda la evangelización está fundada sobre ella (cf. EG 174). Convencidos de que la Palabra es la guía más segura para nuestro peregrinaje y para nuestra misión evangelizadora, oremos con el salmista: “Lámpara es tu Palabra para mis pasos, luz en mi sendero” (Sal 118, 105).

Recibid mi bendición.

+ Jesús, Obispo de Astorga